

76

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 24 FEB 2023

Proceso N° 20200-00288.

Se requiere al demandante para que dentro del término de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente determinación, allegue el título original base de ejecución con la constancia de desglose del respectivo proceso No. 2010-00331 que terminó por desistimiento tácito en el Juzgado 1 de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 017 Fecha 27 FEB 2023

El Secretario(a)



